

Martes, 8 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

EDICTO. Información pública aprobación inicial de propuesta de actuación simplificada de la Unidad de Actuación n.º 16.

Por acuerdo del Pleno de fecha 31 de mayo de 2021, se ha aprobado INICIALMENTE PROPUESTA DE ACTUACIÓN SIMPLIFICADA DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN N.º 16, consistente en redelimitación del ámbito de la UA 16 de las NN.SS. de Jerte creando la UA 16 B, y planteada por Dña. Luisa Carrión Beato y otros, siendo redactor del proyecto el Arquitecto D. Marino Álvarez Rey; de conformidad con lo establecido en los artículos 101 a 103 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS), se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Cáceres y sede electrónica del Ayuntamiento de Jerte.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado/a, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jerte, 3 de junio de 2021

Gabriel Iglesias Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

